



25 de febrero de 2010

La SRP y ENISA firman un nuevo convenio de colaboración para financiar proyectos empresariales innovadores en Asturias a través de préstamos participativos

- **La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) aportará en 2010 hasta 10 millones de euros para la financiación de las pymes regionales a través de esta fórmula financiera, que complementa la ofrecida por la SRP.**
- **La Sociedad Regional de Promoción (SRP) tramitará las solicitudes, ejerciendo de intermediaria entre las empresas y ENISA.**

La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias S.A.¹ (SRP) y la Empresa Nacional de Innovación S.A.² (ENISA), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, han firmado hoy un convenio de colaboración para difundir y facilitar el acceso de las pymes regionales a los préstamos participativos de ENISA, así como para favorecer la cofinanciación de proyectos empresariales en Asturias.

El convenio ha sido formalizado por el Vicepresidente de la SRP y Consejero de Industria y Empleo del Principado de Asturias, D. Graciano Torre, y la Directora General de Política de la Pyme y Presidenta de ENISA, D^a Estela Gallego, en el marco de las Jornadas por la Industria, que se celebran hoy y mañana en el Hotel Barceló de Oviedo, organizadas por la Consejería de Industria y Empleo. En el acto, estuvo además presente D. Víctor M. González Marroquín, Presidente Ejecutivo de la SRP.

¹ La **Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (SRP)** es una sociedad de mayoría pública que opera en el mercado del capital riesgo y que actúa como organismo de promoción económica. Se constituyó el 23 de marzo de 1984 con el objeto de favorecer el desarrollo económico equilibrado en Asturias, fomentando la captación de inversiones empresariales para su establecimiento en la región, además de mejorar y modernizar el tejido empresarial ya existente. Su actividad consiste en impulsar el desarrollo de proyectos de inversión ejecutados por empresas asturianas (de nueva constitución o ya existentes) a través de la participación minoritaria y temporal en el capital social de las empresas y también a través de la concesión de préstamos participativos. Más información: www.srp.es

² La **Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)**, es una empresa de capital público adscrita al Ministerio de Industria Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. ENISA fue constituida en 1982 y desde entonces ha venido desarrollando su actividad en el campo de las inversiones financieras, fundamentalmente en proyectos en las etapas de nacimiento y crecimiento de las empresas. La actividad de ENISA, dentro de la política de apoyo y fomento a las PYME que la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa está desarrollando, ofrece a las mismas como fórmula de financiación el préstamo participativo, un instrumento financiero innovador, que proporciona recursos a largo plazo sin interferir en la gestión de la empresa. Más información: www.enisa.es



SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN del Principado de Asturias, S.A.

Parque Tecnológico de Asturias - 33428 Llanera (Asturias) - España Tel.: 985 980 096 – Fax: 985 980 222 - www.srp.es - E-mail: srp@srp.es
CIF: A-33055138 - REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS. Tomo 1.127. Folio 40. Hoja As-2.188



A través de este nuevo convenio, los proyectos de inversión regionales podrán acceder a una financiación complementaria a la que la Sociedad Regional de Promoción viene ofreciendo a través de la participación en capital y de préstamos, principalmente participativos.

Características de los préstamos ENISA

Con el objetivo de incrementar el apoyo a la pyme, el Gobierno español ha ampliado en 2010 un 45% el presupuesto de las líneas de créditos participativos de ENISA, que dispondrá de más de 100 millones de euros para la financiación de pymes innovadoras en toda España a través de esta fórmula de financiación. En el caso del Principado de Asturias y gracias al convenio firmado, ENISA podrá aportar hasta 10 millones para la financiación de proyectos durante el presente año.

También el Gobierno del Principado de Asturias ha potenciado esta fórmula de financiación en los últimos años a través de las diferentes ampliaciones de capital suscritas en la SRP, la más reciente –en 2009- con una aportación de 6 millones de euros.

La SRP actuará como intermediario entre las pequeñas y medianas empresas y ENISA: se encargará de tramitar las solicitudes de las empresas que quieran optar a este tipo de financiación nacional y de presentar los proyectos a ENISA, que resolverá la concesión del préstamo en el plazo de 45 días a partir de la recepción de la solicitud.

A través de sus préstamos, ENISA financia proyectos empresariales en su conjunto, contemplando todo tipo de inversiones materiales e inmateriales necesarias para llevarlos a cabo. Esta fórmula financiera presenta importantes ventajas para las pymes: vencimiento a largo plazo (entre 5 y 9 años), largo periodo de carencia (entre 3 y 7 años), tipo de interés en función de los resultados de la empresa, no exigencia de garantías (ni financieras ni personales) adicionales a las que aporta el propio proyecto empresarial... Los proyectos deberán contar con un plan de negocio viable técnica, económica y financieramente.

Resultados de la cooperación SRP – ENISA

Con la firma de este convenio ambas entidades renuevan su compromiso de colaboración, formalizado ya en 2005. Desde entonces un total de 10 proyectos fueron analizados por ENISA, de los que tres ya se han formalizado por importe de 1.750.000 de euros.